

NOTA INFORMATIVA

**AUTORIZACIÓN DE TRABAJO
PARA PERMISO DE RESIDENCIA
TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS
EXCEPCIONALES
Y POR ARRAIGO.**

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- 1.-** Solicitud (impreso oficial gratuito, **Ex-03**), debidamente cumplimentado.
- 2.-** Permiso de residencia temporal por circunstancias excepcionales o por arraigo, en vigor, o solicitud de prórroga del mismo (original y copia).
- 3.-** Copia del pasaporte, documento de viaje o cédula de inscripción en vigor (original y copia). En el supuesto de que estén caducados, deberá aportarse copia de los mismos y de la solicitud de renovación
- 4.-** Copia de la resolución de concesión del permiso de residencia por circunstancias excepcionales o por arraigo que en su día se le entregó.
- 5.-** Certificado de empadronamiento en el domicilio actual, en el caso de haber cambiado de domicilio.

Presentación de solicitudes: Cualquier día laborable, de lunes a viernes, de 9:00h. a 18:00h., directamente, (sin cita previa), en Puerta 1, Av. Marquès de l'Argentera, 4, BARCELONA